

"El pueblo pide que el peleton de evacuación funcione para terminar con los traidores y los especuladores y especuladoras. ¿Por qué lo exige así? Por que ya ha costado bastante mantener una politica debil contra nuestros enemigos de la retaguardia. : : :"
Del Pleno del C. C.

Hay que desarticular la "Quinta Columna" en Almería

EDITORIAL

Vigilancia en nuestras filas

Está relacionada la lucha contra "Quinta Columna", lucha que hemos de llevar a cabo sin flaqueos con la vigilancia de cuantos elementos integran las filas de las distintas organizaciones del Frente Popular.

Extirpar la "Quinta Columna", así en el terreno nacional como en nuestra provincia y capital, es una necesidad sentida por todos antifascistas. Esto se ha podido comprobar, cuando, cumpliendo deberes del cargo, el Gobernador de la provincia ha sido felicitado por su actuación en el sentido de descubrimiento de los espías de nuestra retaguardia.

Es tarea ésta, que precisa ser cumplida sin flaqueos ni vacilaciones, no ya sólo por los representantes de la autoridad, sino por las propias organizaciones del Frente Popular. Y no puede faltar en ello la más entusiasta colaboración de todos.

Las manifestaciones exteriores de lealtad y de adhesión a nuestra causa, no han de ilusionarnos, como para dejar que realicen su labor de espía, de espionaje y de ayuda a nuestros enemigos, quienes, cuando de una mayor o menor actividad, tranquilamente sirven intereses contrarios a nuestra causa.

Pronto hará dos años que estamos en guerra, y ya era para haber terminado completamente con cualquier manifestación ajena a los intereses de la lucha.

No ha sido así.

Lecciones duras hemos tenido que recibir, como en el Norte, de la existencia efectiva de la "quinta columna" y de su trabajo meditado, que en ocasiones culminado en adelantarse en nuestra retaguardia, representado el factor más importante para conseguir el objetivo enemigo.

Ante esto, no puede haber pasividad por nuestra parte. Es preciso ayudar, orientar e incluso estimular a los organismos y personas competentes, a fin de que la "quinta columna" en Almería, quede totalmente desarticulada y se derriben las sorpresas que de seguro nos tiene reservadas.

Pero no completariamos nuestro trabajo, si siquiera haríamos nada efectivo, sin antes llevar adelante una vigilancia severa sobre los propios afiliados a cada una de las organizaciones del Frente Popular, y con miras a la denuncia de todas ellas.

Una responsabilidad grande tenemos contraída ante las masas. Entre nosotros no puede haber espías ni traidores. Tampoco hemos de tener sentimentalismos impropios en los momentos de guerra que vivimos. "Preferible es obrar injustamente con algún inocente, antes de dar cobijo a culpables."

Nuestro camarada José Díaz, en su informe del último Pleno ampliado del Comité Central, ha dicho textualmente: "Lo que se ha dado en llamar "quinta columna" está campando hoy por sus respetos. Cada día que pasa, la organización de los espías, de los provocadores y traidores, se fortalece. Se descubren organizaciones de este tipo, no solamente en las ciudades, sino dentro del aparato mismo del Estado, en los órganos de seguridad del Estado, en el Ejército, en los tribunales."

Y todo esto, que tiene la única explicación de nuestra benevolencia y nuestra falta de trabajo consciente para el descubrimiento del enemigo, ha de terminar. Los antifascistas, nuestro pueblo entero, volando por su propia defensa, ha de coadyuvar a esta labor importante, para que no quede ni un solo traidor entre nosotros, y que por nuestras propias debilidades, pueda un día apuñalarnos por la espalda.

"Hazas" de la aviación del crimen sobre poblaciones indefensas

Valencia, 2 madrugada.—Esta mañana a las 8,30 sonaron las sirenas de alarma por haberse apercibido la proximidad de 5 trimotores italianos procedentes de Palma, que no llegaron a volar sobre la población, desapareciendo súbitamente hacia Sagunto.

Se oyeron poco después fuertes explosiones en dirección oeste, suponiéndose habían hecho las descargas en esa dirección.

Sagunto, 2 madrugada.—A las 3 y media de la mañana se presentaron en esta ciudad los trimotores fascistas, volando a gran altura y en vuelo planeado. Procedían del mar, y formando círculo sobre las naranjales, entre la ciudad y el puerto, llegaron a arrojar hasta 80 bombas, que afortunadamente no causaron víctimas ni daños mayores. Tardaron un minuto en realizar la agresión, huyendo después hacia el mar.

La Campaña Nacional de Invierno

Valencia, 7 (10 p.).—La suscripción nacional pro Campaña de Invierno, alcanza la suma de 2.698,166 pesetas.

En todas partes se está procediendo a la entrega de ropas, víveres, tabaco y otras cosas. Aunque el reparto se viene haciendo desde el comienzo del frío, ahora se hace metódicamente para que nuestros combatientes no carezcan de prendas de abrigo, así como los evacuados.—Eobus

Resultados satisfactorios de unas pruebas de Telegrafía

Barcelona, 8 (2 m.).—Ante el Jefe del Gobierno, los ministros de Defensa Nacional, de Comunicaciones, y otras personalidades, se realizaron las pruebas de telegrafía múltiple, habiendo estas dado resultados satisfactorios.

La Fiesta del Niño

Con la contribución del S. R. I., que lo ha hecho con 3.000,00 pesetas y de otras colectivas y particulares, se lleva recordado en la segunda lista, 12.000,00 pesetas.

CAMARADAS: ¡UN DONATIVO!

¿Has aportado tu ayuda para la Fiesta del Niño?

Donativos, juguetes, libros, metálico, entregadlos en Avenida de la República 37 primero.

La Fiesta del Niño

Con la contribución del S. R. I., que lo ha hecho con 3.000,00 pesetas y de otras colectivas y particulares, se lleva recordado en la segunda lista, 12.000,00 pesetas.

CAMARADAS: ¡UN DONATIVO!

¿Has aportado tu ayuda para la Fiesta del Niño?

Donativos, juguetes, libros, metálico, entregadlos en Avenida de la República 37 primero.

PARTE DE GUERRA

Se rinde el Hospital de Teruel con 1.500 personas. También dos compañías de requetés navarros. Nuestras tropas conquistan terreno en su ofensiva en el sector de la Muela de Teruel.

El parte oficial facilitado por el Ministerio de Defensa Nacional a las veintitrés horas de ayer dice así:

Ejército de Tierra

Levante.—Esta mañana se presentó a una de las guardias de la plaza de Teruel, un emisario que era portador de una nota escrita a lápiz, incluso el membrete, que decía lo siguiente: "Cruz Roja Española -Teruel-. El que suscribe, delegado-presidente del Comité Local de la Cruz Roja Española espera que atenderá el mensaje garantizando al portador la entrada y la salida.—Teruel 7 de enero de 1938. Le saluda el delegado-presidente de la Cruz Roja, Jesús Díaz.

Sr. Jefe de la 84 Brigada Mixta del Ejército republicano.

El otro documento decía lo siguiente:

"Cruz Roja Española.—Teruel.—Las autoridades de la Cruz Roja Internacional proponen, en cumplimiento de sus deberes, al Mayor de la 84 Brigada Mixta, lo siguiente:

1.º.—Los heridos y enfermos de hospital de la Asunción desean ser evacuados, siempre que las autoridades gubernamentales les den el trato de humanidad que prescriben las leyes internacionales.

2.º.—A las mujeres, ancianos y niños que deseen la evacuación se comprometerán las autoridades de las fuerzas del Gobierno a dejarles marchar libremente a sus domicilios y proveer de pasaportes, a los que lo deseen, para marchar al extranjero.

El objeto de esta medida es alejar de las molestias de la lucha a los heridos de este hospital.

En espera que será atendida esta petición le saluda: Jesús Díaz.—Teruel 7 de enero de 1938.—Señor Mayor de la 84 Brigada Mixta en Teruel.

Tras una consulta telegráfica al Ministerio de Defensa Nacional se contestó lo siguiente:

1.º.—Se accede a lo deseado por el delegado de la Cruz Roja Internacional, sobre la evacuación de heridos, enfermos, mujeres, niños,

ancianos y convalescientes, que se comprometerá el jefe de las fuerzas rebeldes a hacer por la puerta de acceso del edificio del hospital, y con arreglo al plan trazado por las tropas leales y en grupos de seis personas.

2.º.—Durante la evacuación no se suspenderán las hostilidades mas que por el sector de la evacuación; por tanto, no se concede ninguna tregua general.

3.º.—La evacuación debe efectuarse en el plazo de dos horas a partir de las 14 horas.

4.º.—El itinerario a seguir será fijado por el Jefe de las fuerzas leales al Gobierno de la República.

5.º.—Cualquier agresión que parta del reducido faccioso será reprimida con energía.

6.º.—Se rechaza lo solicitado en cuanto a la marcha de los evacuados al extranjero.

Nuestro proceder con la población civil para su evacuación y los servicios cuidados y asistencia que nuestra Sanidad ha prodigado a los enfermos, heridos y depauperados, son una garantía de nuestro comportamiento y que, vosotros, tardíamente, proponéis la evacuación de la plaza.

¡Hemos demostrado el engaño de que habéis sido víctimas, pues por conducto del Ejército Popular español habéis podido ver la esterilidad de vuestra actuación de resistencia.

La proposición de la evacuación se nos hizo ya antes de que la población civil experimentara los horrores del asedio. Si hubiérais atendido nuestro requerimiento se hubieran ahorrado víctimas inocentes.

Aunque las leyes de la guerra no permiten estas dilaciones, nuestros sentimientos humanitarios nos obliga a no desobedecerlas.

A las dos de la tarde, en que se aceptó la tregua, empezó la evacuación, saliendo en los primeros momentos más de 500 personas al-

Viendo por la censura

Continúa en la página cuarta

CENTROS OFICIALES Vida del Partido Campaña de Invierno de S. R. I.

Gobierno Civil

Ayer en este centro, nos entrevistamos con el secretario particular del Gobernador, camarada Ruiz, el que nos dió a conocer el texto de los siguientes telegramas recibidos en este Gobierno civil:

"Por Orden de la Dirección General de Seguridad, y por acuerdo del Tribunal Especial de Espionaje número 5, serán clausuradas todas las federaciones pertenecientes al P. O. U. M."

De la Dirección General de Seguridad

"Para su debido conocimiento participo que no es necesario salvoconducto para el libre tránsito de cualquier ciudad por el territorio leal, basta para ello vaya provisto de documentación que acredite plenamente su personalidad, y si el viaje obedece a algún asunto oficial que lo acredite documentalmente. Para la circulación zona fronteriza es requisito indispensable la autorización personal del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y en cuanto a los salvoconductos que soliciten para Madrid deberá tenerse en cuenta la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 3 del actual. "Gaceta" del 5, cuyos salvoconductos serán remitidos para mi firma. Salúdame."

También nos dijo, que se habían recibido en este Gobierno civil, para ser entregadas al S. R. I. para Campaña de Invierno, 900 pesetas donadas por el Consejo Municipal de La Armuña.

Igualmente se nos hizo saber, que el Gobernador ha dado órdenes para que en los cafés, bares, etcétera, no se despachen bebidas alcohólicas desde las 8 de la noche en adelante.

Por último se nos facilitó la siguiente nota:

"La "Gaceta de la República", de 26 de diciembre último publica un Decreto del Ministerio de Hacienda y Economía cuya fecha es de 24 del mismo mes y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Artículo 1.º—En concepto de recargo transitorio por causa de la guerra, se establece un gravamen sobre todos los documentos, actes y artículos sujetos a la Ley del Timbre del Estado, excepto la correspondencia postal. Este gravamen será de diez céntimos por cada veinticinco céntimos o fracción de ellos que por el impuesto del Timbre satisfaga el documento o artículo gravado, y se hará efectivo por medio de timbres especiales que se adherirán a ellos y en los que constará la inscripción: "Timbre del Estado", "Recargo transitorio".

Los pasaportes que se expidan para viajar por los países en que sea necesario tal requisito, estarán sujetos a un recargo transitorio de 150 pesetas por persona, mayor de edad, exceptuándose los que se expidan a favor de pobres y emigrantes y para fines oficiales.

Artículo 2.º—Como comprendidos en la Ley del Timbre del Estado quedan sujetos al Impuesto en la cuantía establecida, y el recargo transitorio de guerra que les corresponda, los siguientes documentos:

a) Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 30 de la Ley, los salvoconductos, autorizaciones pa-

ra circular por determinado territorio y demás documentos análogos expedidos por las autoridades o sus organismos delegados.

b) Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 29 de la Ley, los usuarios de automóviles, autobuses, camiones y, en general, de toda clase de vehículos, por los documentos que acrediten el control de éstos.

c) Con arreglo a lo preceptuado en el número 10 del artículo 29 de la Ley, los carnets de identidad y los documentos que avalen la conducta política de los particulares, cuando unos como otros sea expedidos por organizaciones o entidades de carácter privado, sindical o político.

Los salvoconductos, carnets de identidad y demás documentos a que se refieren los apartados anteriores no estarán sujetos al Impuesto del Timbre cuando sean expedidos por organismos y para fines también oficiales.

Los funcionarios o particulares encargados de la expedición de documentos reseñados en este artículo no los entregarán a los interesados sin previo pago del impuesto.

En cuanto a los ya expedidos, se satisfará el impuesto a ellos correspondiente, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de la disposición en la "Gaceta".

Artículo 3.º—En tanto se confeccionan por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre los efectos timbrados necesarios, el recargo transitorio de guerra que se crea por esta disposición se hará efectivo por medio de los timbres existentes en la actualidad.

Lo que se hace público por este Gobierno civil para general conocimiento.

Almería 7 de enero de 1937.—El Gobernador civil, Vicente Talens.

Ayuntamiento

Relación nominal de los comerciantes que les ha correspondido repartir a las colas arroz:

Distrito 1.º: Antonio Gómez Restoy, Molino Cepero 3; Rafael Sánchez Bonillo, Almedina, 17.

Distrito 2.º: Daniel López Bur-

Por la presente se cita a todos los camaradas Secretarios Sindicales de Células del Radio Oeste para celebrar una reunión conjunta con el Secretario Sindical del Radio, el día nueve a las cuatro de la tarde, encareciéndoles a dichos camaradas las más puntual asistencia por la buena marcha de nuestro Partido.—Por el Comité de Radio, el Secretario Sindical.

DR. ARTES GUIRADO

SANATORIO QUIRURGICO

Alcalde Muñoz, 12

RAYOS X

APARA O DIGESTIVO

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 3
Teléfono 1719

gos, Mercado, 9; Luis Morales Navarro, Conde Ofalia, 10.

Distrito 3.º: Francisco Alias Hernández, Reducto, 47; Enrique Muñoz Yañez, Muelle, 50.

Distrito 4.º: Alfonso Contreras Plaza, Granada, 129; Encarnación del Rey Salvador, Silencio, 8.

Distrito 5.º: Victoria Molina Salas, Plaza Quemadero, 152; Juan Soriano Martínez, Restoy, 33.

Distrito 6.º: Julio Alvarez Salas, Francisco Salmerón, 86; Antonio Ortega Fernández, Francisco Salmerón, 65.

Distrito 7.º: Manuel Berenguel Castro, Tejares, 1; Daniel Díaz Ruiz, Zapillo.

Bacalao que se repartirá por cola a cuarta de kilo y que le ha correspondido a los siguientes comerciantes:

Juan López León, calle de Plátón número 1; Andrés Marin Rosa, calle de San Juan, 1; Antonio Duro López, calle de Majadores, 1; Eustaquio Pastor Martín, Molinos de Viento, 145; Francisco Núñez Ortega, Francisco Salmerón, Barrio alto.

NOTA.—El reparto de dichos artículos se hará por cola, previa presentación del Certificado de Trabajo, no entregándose a los niños menores de 14 años.

Almería 7 de enero de 1938.—Consejero de Distribución.

Carta recibida en este Comité Provincial del S. R. I. de los niños enfermos encamados en el Hospital de infecciosos. Dice así:

Camaradas: Los niños que nos encontramos enfermitos en este Hospital de infecciosos algunos de nosotros no tenemos papa y otros los tenemos en el frente. Por que no influyes al padre Noel para que deje algún juguete para nosotros. Salud y gracias.

Firmado: Andrés Martín García 12 años, Ana Díaz Gómez, 12 años; Antonio García Sánchez, 11 años; Carlos Mesa Leal, 9 años; Soledad Rodríguez Soto, 11 años; María Pérez Jurado, 7 años; Victoria res García, 12 años; Carlos Redondo Morillas, 12 años; Pepita

Redondo Morillas, 11 años; y Juan Fernández Galbeño, 13 años.

Indudablemente los antifebriles de corazón nos acordaremos de estos niños.

DONATIVOS PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Personal del ramo de Hostelería, 522,80; Sindicato de Hostelería, 250; 2 camaradas de "Yungue" simpatizantes a nuestra campaña 50; Recaudación por el camarada García, 37; Sindicato U. G. T. de Abta, 985,80; Colectividad de Agricultores de Balerna, 500; Comandancia Liquidadora de la Guardia Nacional Republicana, 850; Unión Obrera Puerto Pesquero, 132 pesetas.

ALTAVOZ DEL FRENTE

Relación de donativos en libros folletos y material escolar y escritura hechos por este Altavoz a las unidades del Ejército Popular que se expresa.

221 Brigada Mixta, Una biblioteca para el Hogar del Soldado; 221 Brigada Mixta, Una biblioteca para la Brigada y propaganda; 339 Batallón de la 85 Brigada Mixta; Un gran camión de libros, folletos, carteles, propaganda y material escolar entregado al Jefe del Cuerpo de Ejército para todas las Brigadas, Batallones y Compañías del Sector de Almería; 339 Batallón de la 85 Brigada Mixta, segundo donativo, Base Naval de Almería, Comandancia de Intendencia, Comité Provincial del Partido Comunista, Una biblioteca; Pioneros del pueblo de Marraque, Pueblo de los Gallardos.

Relación de donativos hechos en metálico a este Altavoz del Frente.

339 Batallón de la 85 Brigada Mixta, 50 pesetas; Camarada Fuentes, 13,70; Carabiniero Manzano, 100; Eduardo Limones, 100 pesetas.

LA CASA DE LAS PINTURAS

¿Cudí? La Droguería y Perfume de LA INDIA, Granada, 1-A. Almería

GACETILLAS

ASISTENCIA SOCIAL

El número premiado en la rifa de los "Iguales" correspondiente al día de ayer es el 99.

PERDIDAS

De una cartera conteniendo documentación de Guardia de Asalto y una cartilla de marina en el café Colón.

Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en Comisaría nombre de José Guillen Algarrá.

De una bolsa de cuero conteniendo un bolso con un documento justificante de cobranza a nombre de Juan Cuadrado García.

Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en la sociedad de chóferas "El Avance", por pertenecer a una compañera, cuyo documento le es muy preciso. Se gratificará.

De una cartilla militar, conteniendo varios documentos, en la Plaza de Manuel Pérez García kiosco de periódicos.

Se ruega a quien lo haya encontrado la entregue en esta Administración a nombre de Juan Martín Pérez, donde se gratificará.

Banco Exterior de España

Esta Entidad ha adquirido, para instalación provisional de las oficinas de su Sucursal en esta plaza, el piso segundo, izquierda, de la casa número dos de la Avenida de la República.

En breve plazo serán inaugurados los servicios de esta Sucursal

ENSEÑANZA

Concienzuda por correspondencia. Alcalá 124, ático

SASTRERIA HERRADA

EXTENSO SURTIDO EN CAMBIOS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canaljas, 4 y Avenida de la República, 11 ALMERIA

C. N. T. AVISO U. G. T.

Los Almacenes MORALES de venta de tejidos al mayor y detall, que se encontraban instalados en la calle del General Riego, 6, A, han sido trasladados a la Glorieta de Barbarius, número 6 (antes Plaza de San Pedro) donde se ofrecen al público en general.

Inspirándonos en el Decreto de 7 de octubre conseguiremos normalizar la vida en el agro, y la producción se intensificará

DICE EL DECRETO DE 7 DE OCTUBRE

"ARTICULO 1.—Se acuerda la expropiación sin indemnización y a favor del Estado de las fincas, cualesquiera que sean su extensión y aprovechamiento, pertenecientes en 18 de julio de 1936 a las personas naturales o sus cónyuges y a las jurídicas que hayan intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República.

Cuando estalló la sublevación fascista, aquellas tierras que pertenecieron a los grandes terratenientes, a los GORDOS, que a través de los años han servido para la explotación colectiva y la explotación vergonzosa de los obreros agrícolas, fueron incautadas por el Gobierno. Sus dueños, complicados en el movimiento faccioso, huyeron a Salamanca y la huerta, el secano, la dehesa, pasaron a poder del labriego mediante el decreto firmado el 7 de octubre de 1936. En todo su articulado se cumplen las reivindicaciones a que los campesinos se habían hecho acreedores por ser los que más padecieron la opresión, los que vivieron sumidos en la ignorancia y tuvieron siempre que callar aceptando las imposiciones del amo.

Inmediatamente, los trabajadores del campo, en algunos sitios, celebraron asambleas y aceptaron trabajar la tierra, unos colectiva y otros individualmente, llevados del deseo unánime de ganar la guerra con el esfuerzo común. Pero no en todos los pueblos se comprendió el Decreto. En algunos sitios se juzgó que era "insuficiente". En otros se quiso colectivizar las tierras por la fuerza. Los campesinos trabajaban sin entusiasmo. Muchos no llegaron a disfrutar los bienes decretados por su Gobierno.

Hoy, cuando algunos camaradas, no todos, por desgracia, han comprendido el error de principio, urge que se estudie y comente en todas las localidades el Decreto. Que se discuta sobre todo, y a través de esta discusión comprenderán los obreros agrícolas, los campesinos pobres, los medieros, los renteros, que el Decreto satisface en un todo sus ansias revolucionarias del momento.

Urge que en cada pueblo se lleve a la práctica cuanto antes lo ordenado en el Decreto. Que las tierras sean trabajadas por los obreros, que acabe de una vez la anomalía de poseer unos más tierras de las que puedan trabajar ellos y sus familiares, mientras que otros obreros, que siempre sufrieron la explotación, hoy no posean tierra y desconozcan por completo el Decreto de 7 de octubre o que, si lo han leído, se pregunten con asombro por qué no se lleva a la práctica o por qué ellos tienen que trabajar para un nuevo amo sin entusiasmo y sin fe en lo positivo de la labor.

Los trabajadores del campo deben ser cuanto antes reivindicados en sus derechos. Hora es que se normalice la vida del agro. Si llevamos a la práctica lo decretado por el Gobierno, veremos entonces como el obrero agrícola intensifica la producción, y como el campo se convierte en el puntal firme de la victoria.

Función del Frente Popular en el campo

El Frente Popular, seguramente absorbidas sus energías por los problemas políticos, de la guerra y limpieza de la retaguardia ha olvidado en gran parte, el papel tan importantísimo que tiene en la política agraria.

Es el campo por su heterogénea y complicada dirección el más difícil de controlar y por tanto el más fácil de que todos sus reser-vas no queden garantidos, pudiendo por tanto escapar, aún ante la vigilancia de los más astutos antifascistas.

Ocorre con frecuencia, y esto se ve a diario, que personas de dudosa historia política o sindical, cuando no de franca actuación contraria a las demandas de las masas campesinas, están protegidos por este o aquel partido o sindicato, acarreado esto un malestar entre los verdaderos campesinos revolucionarios. Esta labor de limpieza en el campo es de gran necesidad y solo puede y debe hacerse por el Frente Popular.

Hay en esta provincia muchos fascistas o filofascistas que aún no han sido declarados desafectos al régimen, porque el Frente Popular local no actúa: nadie mejor que este organismo tiene competencia para capacitarlo para hacerlo por

conocerlos mejor y juzgar sin pasión partidista.

Nuestra retaguardia campesina ha olvidado el papel que tiene encomendado en la producción del agro, por falta de una política inteligente y aglutinadora que sin

matiz político determinado les haga comprender a los campesinos que hay que trabajar mas y mejor, sin fijarse las horas que trabajan y el jornal que van a ganar; todo lo que produzca es para él y esto debe confortarle para no ser negligente. No basta con que los organismos oficiales así lo hagan saber a los campesinos, es necesario que también lo lleve el Frente Popular, que será mejor atendido y de más eficacia.

Hace falta que el Frente Popular, una, para cumplir todo esto y muchas cosas más, a los campesinos por medio de las cooperativas de consumo, compra, venta, transformación, producción, etc., cuando conjuntamente realicen una, varias o todas estas modalidades cooperadoras. Es la cooperativa la única organización típica de Frente Popular, puesto que el desarrollo de la función cooperativa tiene la propiedad de unir a los hombres, sin preocuparse de su ideal político, en un trabajo a realizar o una necesidad que cumplir; de la misma manera que el Frente Popular une a los diversos partidos políticos o Sindicatos para realizar ese gran deseo común. ¡¡Ganar la guerra!

ANGEL AMPUERO

CONVOCATORIAS Y AVISOS

No habiendo podido celebrar la Junta general ordinaria el primer domingo del mes a causa de no haberse recibido los boletines para la elección de habilitado (punto fundamental a tratar en la Asamblea) se convoca a todos los afiliados a quienes se ruega la más puntual asistencia para el domingo, día 9, a las nueve y media de la mañana.

El Sindicato de Peones y Barreneros pone en conocimiento de todos sus afiliados que el sábado, día 8 del actual tendrá lugar la asamblea a las cuatro y media de la tarde en segunda convocatoria. Se ruega la más puntual asistencia.

Cooperativas agrícolas

Análisis y comentarios

al decreto dado por el Gobierno del F. P. el 27 de agosto de 1937

Continuación

COMENTARIO.—Las características organizativas de estos artículos del Decreto y su absoluta claridad, no requieren comentario especial respecto a su repercusión en la constitución de las Cooperativas Agrícolas.

Artículo 16.—Las Cooperativas Agrícolas se registrarán por la Asamblea general y por sus órganos gestores que serán siempre colectivos. La Asamblea se reunirá una vez al año, por lo menos. Los Estatutos determinarán los casos y la forma en que podrán celebrarse las Asambleas extraordinarias.

Corresponderá a la Asamblea, además de la elección de los órganos rectores cuyos cargos serán revocables por aquella y de las atribuciones que expresamente le confieran los Estatutos, las siguientes:

a) Aprobar los Estatutos e in-

troducir en ellas las modificaciones y complementos necesarios.

b) Examinar y aprobar la gestión de los órganos ejecutivos y las cuentas presentadas por los mismos.

c) Acordar la expulsión de los asociados.

d) Autorizar en casos especiales, suplementar la responsabilidad social con la de personal, solidaria o mancomunada, de los asociados siempre hasta un límite fijado de antemano.

El Comité Ejecutivo o Junta Directiva será el órgano rector de la Cooperativa y asumirá las facultades gestoras, ejecutivas y representativas. Estará compuesto por cinco asociados, como mínimo, entre los cuales se designará un Presidente, un Secretario y un Tesorero Contador.

Estos cargos serán gratuitos, sal-

Cuerpo de Seguridad y Asalto

COMENTARIO Los frios se han desencadenado bastante crudos este invierno. Y los Guardias de Seguridad han de cubrir servicios de doce y veinticuatro horas, ininterrumpidas, a la intemperie, de patrulla o en puestos fijos.

La mayoría de dichos agentes proceden de zonas invadidas por el fascismo o de nuevo ingreso, cosas ambas que justifican la carencia de la prenda de abrigo reglamentaria que, o dejaron, al escapar, en territorio rebelde o aún no dió tiempo a que el sastrero se las terminara.

Y, he aquí, que los guardias, hasta hace poco, venían prestando sus peculiares servicios sin otra prenda de abrigo que el simple "mono" o uniforme, excepción hecha de unos pocos que poseen capotes.

Pero ya se les ha privado a los de Asalto hacer "tachuelas" durante el servicio. Sus jefes han conseguido que la Dirección del Cuerpo comprenda esta necesidad y envíen, con destino a esta Plantilla, algunos capotes-mantas, que ya usan con portento los guardias.

No han sido muchos. Pero han venido como pedrá en ojo de boticario. Sino, preguntáries el frío "que tapan", a la patrulla de la calle de las Tiendas.—"Galerín".

MAGNIFICA LABOR

Al llegar en el día de ayer a la Comandancia de Seguridad, nos entrevistamos con el Teniente Iglesias, por no hallarse en su despacho el Capitán Cifuentes.

Nos manifestó que había recibido 125 pesetas, por conducto del cabo del Destacamento de Seguridad de Cantoria, para engrosar la suscripción Pro-Combatientes que tiene iniciada el Cuerpo.

Dicha cantidad había sido recaudada por los afiliados a la Sociedad de Trabajadores de la Tie-

rra de aquella población, con tal fin.

UNO QUE "LA QUERRIA DAR" CON JABON

También en el día de ayer, los guardias que hacen servicio en la Jefatura de Zona de este Cuerpo, dieron el alto a un sujeto que portaba un voluminoso bulto y que les infundió sospechas.

El individuo en cuestión abandonó el bulto, huyendo.

No pudo ser habido. Recogido y examinado el bulto, se comprobó que contenía cuarenta kilos de jabón, los cuales fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Se constituye un grupo de amigos, pro DIARIO DE ALMERIA

Consideramos de interés dar a la publicidad la siguiente carta y relación de protectores de nuestro periódico:

Compañero Director de DIARIO DE ALMERIA Salud

Estimado amigo: Solo unas líneas para comunicarle que varios compañeros, identificados con la línea que se ha trazado ese diario, hemos decidido crear un "Grupo de Amigos de DIARIO DE ALMERIA", formado por lectores de su periódico.

Como primer fruto de nuestra organización, remitimos a V. la cantidad de 87 pesetas, producto de los donativos hechos por los compañeros que forman este "Grupo", cuyo detalle es el siguiente:

- Salvador Arlandiz, 1 peseta;
- Juan Ortega Ruiz, 1; Manuel Martín Martín, 1; Gabriel Ruano López, 1; José Lengo López, 5; Pedro F. Viguria, 1; Juan Aguilar, 1; Antonio R. Serrano, 1; Bartolomé García Pozuelo, 5; José Mallo, 5; Antonio Cánovas, 5; Antonio Pariente, 5; Juan Naranjo, 10; Justo Cifuentes, 5; Rafael Moya Cruz, 5; Alberto Rocío, 2; Pedro García, 2; Rafael Plaza Martínez, 2; Celestino Castaños, 3; Manuel Ortega, 2; Manuel Cerezo, 2; Rodrigo Valencia, 2; José Ramón Póico, 5; José Moreno Cano, 5; Manuel Pagés Valverde, 5 y, Emilio Moreno Cano, 5.

Aún faltan algunos simpatizantes de nuestro "Grupo", que todavía no les ha sido posible contribuir con su donativo. Le anunciamos, también, que estas donaciones, las haremos mensualmente.

Con saludos antifascistas, le saludamos.—Por el "Grupo de Amigos", B. García Pozuelo.

SE FACILITA

cambio en vales de cafés y del Consejo Municipal.

Razón en esta Administración.

(Continuará)

Intensificar los trabajos de fortificación, es una de las labores
 indispensables para asegurar nuestra victoria.
 Camarada: Al recibirte en el Batallón de Fortificaciones de
 Ríbor, laboras tu porvenir y el de todos tus hermanos de clase.

Diario de Almería

Organo del Comité Provincial del Partido Comunista de ALMERIA

En la rendición del Hospital de Teruel, el Gobierno de la República ha dado un alto ejemplo en el trato de prisioneros

Parte de guerra

Viene de la primera plana

gunas de las cuales, salían en estado muy lamentable.

Algunos evadidos sufrieron desmayos ocasionados por inanición, y todos pedían angustiosamente agua, lo que da idea del sufrimiento que han padecido.

El Ministro de Defensa Nacional estima inadmisión la concesión de los evadidos de su marcha al extranjero, pues merced a este procedimiento muchos responsables eludirían la acción de la justicia.

NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Las baterías de la Defensa Especial Contra Aeronaves, que actúan en Teruel, protegiendo a nuestras tropas, han derribado, en el curso de las operaciones, en este sector, los siguientes aparatos enemigos:

Diciembre, día 19.—Entre Campillo y Bezas, al noroeste de Rubiales, un aparato de bombardeo.

Día 21.—En el alto de Celadas y Concud, 2 de bombardeo.

Día 23.—En las alturas de Concud, uno de bombardeo.

Enero, día 1.—Entre Concud y las alturas de Celada, 2 de caza. También en la carretera de Teruel a Sagunto, otro de caza.

Día 2.—Al noroeste de Celada, un caza.

El total de aparatos derribados es el de ocho.

OTRA NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Poco después de anochecido, un avión faccioso, procedente de Palma de Mallorca, arrojó varias bombas, en su mayoría incendiarias sobre Barcelona, produciendo pequeños incendios que fueron rápidamente extinguidos, y produciendo algunas víctimas, las cuales se cifran, hasta la hora de redactar este parte, en siete muertos y siete heridos.

Sobre Sagunto, aparecieron, a las 13,30 horas, 5 aparatos enemigos, rompiendo fuego nuestras baterías anti-aéreas y se apreció a uno de los aviones que perdía altura y velocidad, sin duda alcanzado por los disparos.

Poco después se le vió caer al mar y mas tarde se recogió por las autoridades del puerto una puerta de cabina que estaba acribillada. El aparato se hundió con sus tripulantes.

Durante la tarde y a consecuencia de haberse prolongado el plazo de dos horas para la evacuación de heridos, enfermos, mujeres, niños y ancianos, sigue saliendo gente de Teruel, incluso soldados.

A las 9 de la mañana se ha rendido el jefe de la plaza, Rey Dhan-

court y 1.500 personas que había dentro del hospital.

PARTE DEL FRENTE EXTERIOR DE TERUEL

A media mañana el enemigo inició un ataque por el Alto de Celadas siendo rechazado completamente, reiterándolo por la tarde, que fué también rechazado.

En la parte de El Llano, hizo un ataque, con gran preparación de artillería y aviación, sin que nuestros soldados perdieran terreno alguno.

Nuestra ofensiva realizada en el sector de la Muela de Teruel, se reprodujo hoy con más brío, ganando excelentes posiciones y la cota 1011.

Nuestro avance consintió que dos compañías navarras, en las que el mando faccioso tiene puesta su confianza se pasaran íntegras a nuestras líneas. Las dos compañías hacen un total de 230 hombres.

A tan magníficos resultados cooperó nuestra aviación.

FUERZAS AEREAS

A las ocho y media de la mañana, una veintena de aparatos de gran bombardeo, protegidos por cincuenta cazas, actuaron intensamente sobre el aeródromo de Calamocha y éste pueblo, así como en Calatayud.

A las nueve y quince, se prestó por varias escuadrillas, servicios de cooperación a las operaciones que se desarrollan en el frente de Teruel.

Una escuadrilla bombardeó la barriada de la Güe y otras 3 hicieron otros diversos servicios.

El fuego anti-aéreo de las baterías enemigas emplazadas a lo largo de la rambla de San Blas, hostilizó a nuestros aparatos.

A consecuencia de la intensidad del mismo fueron derribados dos aparatos, cuyos tripulantes se lanzaron en paracaídas.

Uno de ellos, murió y el otro resultó herido.

Una escuadrilla ametralló y bombardeó las posiciones enemigas de la Muela de Teruel.

Desde las doce y diez hasta las catorce, cuarenta aparatos de caza ametrallaron las posiciones enemigas y caminos al oeste de Celadas.

—PARTE DE LAS 11,30 DE LA NOCHE—

La lucha no se ha interrumpido mas que en la zona donde se realizaba la evacuación la que no ha cesado en toda la tarde pues el plazo de dos horas ha sido prorrogado indefinidamente.

El general Rojo se trasladó a la plaza de Teruel para resolver las dificultades que surgieran en la evacuación así como para mantener contacto con el Ministro.

Se informó a las fuerzas rebel-

des del comportamiento del Ejército de la República para con los prisioneros.

A las seis de la tarde iban evacuados unas 8.000 personas, pasando de ellas, hasta las nueve de la noche, en que el teniente coronel Rey Dhanourt, jefe que era de la plaza, comunicó por teléfono al jefe del Ejército de Levante, ofreciéndole la rendición de las tropas que resistieron en el hospital.

Como el General y el jefe rebelde no se entendieron como era de desear, por teléfono, se invitó al mismo a que se trasladara al Cuartel General, donde el general Rojo, por medio de teletipo daba a conocer noticias al Ministro de Defensa.

Rey Dhanourt se ha rendido bajo la palabra de que el Ejército Republicano respetaría a los prisioneros y atendería a los heridos, enfermos y población civil, garantizando asimismo las vidas dentro de las leyes de la República.

El Ministro de Defensa Nacional contestó al general Sarabia, que le comunicó la condición de la rendición con las siguientes palabras:

"Acepto la condición de la rendición y recomiendo al jefe del Ejército de Levante, las palabras del cual hago mías, se cumpla la empeñada recomendando se adopten medidas precisas para su cumplimiento.

El Jefe del Gobierno que concurría a estas comunicaciones telegráficas dirigió el siguiente mensaje:

"Mi cordial enhorabuena a los generales Rojo y Sarabia y al Ejército de Levante y espero se adopte medidas para que los prisioneros sean tratados con consideración.

Por orden del Ministro de Defensa Nacional, se ha trasladado a Teruel, el Inspector de los servicios de Sanidad del Ejército de Tierra, doctor Bejarano y varios médicos de los hospitales militares, para la asistencia de heridos y enfermos.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto que de Valencia se trasladen a Teruel, tres compañías de Guardias de Asalto para

librar de los apasionamientos a los prisioneros y proceder a su custodia.

El ministro de Defensa ha dirigido un telegrama a la Comandancia Militar de Valencia dando orden de que inmediatamente se proceda a la habilitación de edificios con destino a hospitales.

PARTE DE LAS 6,30 DEL DIA 7 DE ENERO DE 1938

Las noticias de media noche llegadas de Teruel, dan cuenta que se ha verificado, con orden, la salida de la gente que había en el reducto faccioso del hospital, operación que se llevó a efecto bajo la vigilancia de fuerzas de Asalto.

La cifra total de combatientes oscila entre 2.000 y 2.200.

Del convento de Santa Clara se han evadido 30 soldados, incluso los centinelas.

La actitud de nuestras tropas para con los prisioneros ha sido de comisericación.—Febus.

Para la retirada de extranjeros de España

Bruselas, 7.—Se confirma que el Gobierno ha designado al comandante de artillería, Van Overstraeten, ayudante del rey, para presidir la retirada de extranjeros, en España.

Muerta un Delegado Político

Madrid 8 (2 m).—Victima de una ráfaga de ametralladora, ha muerto el delegado político de compañía, Pablo Sánchez Belga, de la Juventud de Izquierda Republicana.

Llegan los diplomados ingleses

Castellón, 8, 2 (mad).—Esta mañana han llegado, procedentes de Barcelona, los parlamentarios laboristas ingleses, siendo recibidos por las autoridades. Marcharán con dirección a Madrid.—Febus.

HOY EN CERVANTES

Antifascistas de Almería: Asistid hoy sábado al grandioso acontecimiento que tendrá por marco el escenario de nuestro Teatro Cervantes.

"Control" ¿Que es "Control"? "Control" es la magnífica comedia de nuestro popular coplero Luis de Tabique.

"Analfabetismo" ¿Que es "Analfabetismo"? "Analfabetismo" es la magna consigna de nuestro compañero Juan de Almería.

Todos los antifascistas de Almería tienen que asistir a este altruista espectáculo, por que con ello dan calor y estimulan a los periodistas del pueblo, y cooperar a la "Campaña de Inversión" que para comprar ropas a nuestros heroicos combatientes lleva a cabo con gran entusiasmo el S. R. I. y la S. I. A.

Asistid todos a este gran espectáculo.

De la "Gaceta"

ACUÑACION DE MONEDA

Barcelona, 7, 10 noche.—La "Gaceta" de la República publica un decreto de Hacienda por el que se procederá inmediatamente a la acuñación de monedas de 50 céntimos hasta la cantidad de cinco millones de pesetas, por la fábrica nacional de Moneda y Timbre.

Dichas monedas serán de cobre y zinc a razón de 900 milésimas del primer metal y 100 del segundo.

Su peso y tamaño será de 5 como 9 gramos y el espesor será de 23 milímetros. De forma redonda llevará grabada como insignia en el anverso, una matrona, con la inscripción "República Española 1938" y en el reverso la inscripción de "50 céntimos."

REFORMAS EN EL ARMA DE AVIACION

Por un decreto de Defensa Nacional los servicios de Defensa Especial Contra Aeronaves, pasan a depender del Ejército de Tierra.

Con arreglo a ello el personal y dependencias sufren modificación. Por otro decreto, el personal de aviación queda agrupado de la forma siguiente:

Cuerpo General con dos escalas: Aire y Tierra. Cuerpo de Mecánicos, Cuerpo de radiotelegrafistas, Cuerpo de meteorólogos; Cuerpo de ametralladoras; Cuerpo de ingenieros aeronáuticos y especialistas.

Cuerpo de Intendencia; Cuerpo de Sanidad; Cuerpo de Tropas y Servicios; Cuerpo de conductores Automovilistas.

La escala del Aire, se formará por pilotos que hoy estén en servicio, los que, para ser tales, además, tienen que poseer el título correspondientes de vuelos.

La escala de Tierra se compondrá de aquellos pilotos que carezcan de las anteriores aptitudes.

Unión General de Trabajadores

CONVOCATORIA

Por la presente se recuerda a todos los miembros de Comité Provincial y Local la reunión que se celebrará el próximo lunes día 10 a las nueve de su noche.

Dado la importancia de los temas a tratar se encarece la más puntual asistencia de los responsables de ambos Comités.—El Secretario General, Rodillo.

José Soriano Maciá

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 11 a 12 v de 3 a 6 GENERAL RIEGO, 1